

Programa de trabajo para la Jefatura del Departamento de Educación y Comunicación 2026-2030

Rodrigo Guzmán Preciado

Julio, 2026

El presente Programa de trabajo se formula en estricto apego al marco jurídico que rige la vida institucional en nuestra Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Con apego a los artículos 29, fracción segunda de la Ley Orgánica. Con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica (LO), así como la fracción XIV y 63 del Reglamento Orgánico, este documento responde formalmente a la convocatoria emitida el 6 de julio de 2026 por la Rectoría de la Unidad Xochimilco para participar en el proceso de designación de la Jefatura del Departamento de Educación y Comunicación (DEC) para el periodo 2026-2030.

La siguiente es una propuesta de planeación que no se concibe como un mero requisito académico-administrativo, sino como un ejercicio para imaginar futuros y escenarios alcanzables. Lo anterior proyecta una peculiaridad de las y los actores centrales de la educación superior y, en específico, del DEC (académicas, académicos, estudiantado y personal administrativo). Asimismo, representa una oportunidad institucional idónea para abrir el debate democrático y visibilizar la contribución de las trayectorias académicas, profesionales y de gestión al interior de nuestra comunidad.

El proceso se encuentra firmemente enmarcado en el modelo de desconcentración funcional y administrativa de la UAM. De este modo, el encuadre normativo considera que la propuesta se alinee, en primera instancia, con los objetivos estratégicos de largo aliento vigentes, tales como la Agenda Estratégica de Gestión Institucional UAM 2025-2030 (AEGI-UAM), el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco (PDI-X 2023-2033) y los lineamientos particulares acordados por la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH).

Finalmente, esta propuesta se someterá a la consideración de la planta docente del DEC en las licenciaturas en Psicología y Comunicación Social, sin detrimento de su tipo de contratación, categoría y nivel, y sin olvidar la participación del estudiantado y las y los egresados.

Visión de Gestión: Principios de una conducción horizontal, dialogo colegiado y transparencia institucional

La visión que orienta este Programa de Trabajo propone un fortalecimiento de la cultura organizacional que guía la gestión cotidiana del DEC. Se fundamenta en una premisa clara: el

desarrollo y la consolidación de las funciones sustantivas de la Universidad (docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura) no dependen de decisiones jerárquicas unilaterales, sino de un esfuerzo colectivo, corresponsable y participativo.

En este sentido, se plantea transitar hacia un modelo de gestión más horizontal, en el que la toma de decisiones se descentralice mediante comisiones académicas rotativas, integradas por el personal académico y en estrecha comunicación con el estudiantado, las personas egresadas y las Áreas Académicas sin olvidar al personal administrativo fundamental para el desarrollo de las actividades académicas. Estas comisiones tendrán la responsabilidad de analizar problemáticas específicas, formular propuestas y contribuir a la construcción de acuerdos que posteriormente serán discutidos en los órganos colegiados correspondientes. Desde esta perspectiva, el diálogo colegiado no debe limitarse a la interacción entre pares académicos, sino ampliarse hacia todos los actores que conforman la comunidad universitaria, favoreciendo la construcción colectiva de acuerdos y el fortalecimiento institucional.

La riqueza del DEC radica en la experiencia acumulada de su planta académica y en la constante incorporación de académicas y académicos de contratación por tiempo indeterminado (sin desconocer que ello representa también un área de oportunidad para fortalecer los procesos de integración institucional). A ello se suma la pluralidad disciplinaria que caracteriza al Departamento, donde convergen diversas perspectivas teóricas, metodológicas y epistemológicas sobre la educación, las cuales enriquecen el desarrollo de las licenciaturas y los programas de posgrado bajo su responsabilidad. En consecuencia, esta diversidad debe entenderse como una fortaleza institucional que favorezca la creación de espacios permanentes de deliberación, reflexión crítica y construcción de consensos. El trabajo en plenarias, comisiones y subcomisiones constituye un mecanismo privilegiado para fortalecer la vida colegiada y trascender las fronteras que, en ocasiones, establecen las distintas comunidades disciplinares (las "Tribus y territorios académicos"¹, en términos de Becher, 2001). El reto consiste en construir una identidad departamental compartida que, sin renunciar a la diversidad de enfoques y saberes, privilegie la cooperación, el intercambio interdisciplinario y el compromiso con un proyecto académico común.

¹ "Cada disciplina constituye una tribu académica con su propio territorio intelectual. Sus miembros comparten un conjunto de tradiciones, valores, creencias, formas de trabajo, modos de comunicación y criterios para determinar qué problemas son relevantes y qué constituye un conocimiento válido. Tales características proporcionan a cada comunidad disciplinaria una identidad propia que la diferencia de las demás" (Becher, 2001, p. 43).

Finalmente, la transparencia institucional y la rendición de cuentas se asumen bajo el principio de compartir la información necesaria oportunamente para la toma de decisiones. Gestionar el departamento con transparencia implica que las y los académicos, el estudiantado y el personal administrativo tenga acceso claro y oportuno a la asignación de los diversos recursos presupuestales, a los criterios para el diseño de los perfiles de las plazas para los concursos de oposición, y el seguimiento continuo de las metas departamentales (por ejemplo construir una cultura de la actualización de los programas de estudio de licenciatura y posgrado) dicho seguimiento deberá realizarse desde informes periódicos que se formulen cuantitativamente y cualitativamente que fortalezcan el entorno del trabajo académico.

Ejes Transversales del Programa: Integración de la perspectiva de género, inclusión, sustentabilidad, integridad académica y ciencia abierta

Para responder con pertinencia social a las dinámicas del contexto contemporáneo el desarrollo integral de las actividades académicas y administrativas de este programa se guiará por cuatro ejes transversales e interconectados:

- **Perspectiva de Género:** con base en la experiencia de diversas movilizaciones al interior de la universidad por diversas colectivas y colectivos las y los actores que se relacionan día con día en la universidad hemos aprendido a traducir algunas de sus peticiones para la erradicación de la Violencia por Razones de Genero que se vierte en el Protocolo Institucional que propone consolidar y actualizar constantemente en dicho documento que no se limite a asegurar el lenguaje de género y no sexista en la comunicación oficial, sino promover la paridad de género en las comisiones y desarrollar programas de capacitación continua anual para la prevención, detección y erradicación de todo tipo de violencia de género (Universidad Autónoma Metropolitana, 2024).
- **Inclusión y diversidad:** para valorar la pluralidad de la comunidad, se implementarán las Políticas Transversales de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y No Discriminación (UAM, 2024; UAM-X, 2023). Ello implica asegurar los derechos y la accesibilidad de las personas con discapacidad o vulneradas, fomentando un entorno de respeto, tolerancia y cultura de paz institucional.
- **Sustentabilidad y Emergencia climática:** comprometido ante el deterioro ambiental global, el departamento alineará sus acciones con el Plan de Desarrollo Sostenible de la

UAM (UAM, 2024; UAM-X, 2023). Esto implicará implementar medidas de ecoeficiencia operativa en oficinas y cubículos (insumos, residuos y consumo responsable), además de promover la responsabilidad ambiental como un eje transversal en la investigación y los contenidos modulares.

- **Ciencia abierta:** este eje busca democratizar el acceso y la apropiación social del conocimiento científico, humanístico y artístico generado en el Departamento (Universidad Autónoma Metropolitana, 2024). Para ello, se promoverá la incorporación de los resultados de las investigaciones individuales y colectivas del personal académico y del estudiantado a los repositorios institucionales y plataformas de acceso abierto, fortaleciendo el diálogo con la sociedad poniendo énfasis en este último (saliendo del establecimiento y presentar en espacios poco explorados) y ampliando el impacto de la producción académica y editorial del DEC (Universidad Autónoma Metropolitana, 2024).

1. Trayectoria y Arraigo Institucional

Mi vínculo formativo y profesional con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) es de larga duración y se ha consolidado en sus aulas y departamentos. Egresé de la Licenciatura en Sociología por la Unidad Xochimilco (2002-2006). Posteriormente, continué mi preparación en la Unidad Azcapotzalco con una Especialización en Sociología de la Educación Superior (2007-2008) y regresé a la Unidad Xochimilco para cursar la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación (2008-2010), donde se me otorgó la Medalla al Mérito Académico. Actualmente, soy Candidato a Doctor en Ciencias Sociales en la línea educativa dentro de esta misma unidad.

Mi evolución docente dentro de la UAM Xochimilco abarca 20 años de labor ininterrumpida a través de las siguientes etapas profesionales:

- 2006-2009: Ayudante de investigación “B” en el Departamento de Relaciones Sociales.
- 2009-2017: Profesor Titular de Tiempo Parcial en el Departamento de Relaciones Sociales.
- 2017-2022: Profesor Asociado “D” de Medio Tiempo en el Departamento de Política y Cultura.
- 2022-2023: Profesor Asociado “D” de Tiempo Completo en el Departamento de Educación y Comunicación.
- 2023-2026: Profesor Invitado Titular “C” de Tiempo Completo en el Departamento de Educación y Comunicación.

Experiencia en Gestión y Órganos Colegiados: en resumen, de mis participaciones previas en coordinaciones de licenciatura, posgrado, jefaturas de área y comisiones dictaminadoras. He participado activamente en la vida institucional, en la gestión académica de planes de estudio y en comisiones evaluadoras de la UAM:

- Gestión y Apoyo a Licenciaturas: colaboré en la Coordinación de la Licenciatura en Sociología desde mi servicio social (2004-2006) y como ayudante de investigación (2006-2009) en tareas de logística, programación académica y acreditación (tres acreditaciones). En 2017, elaboré formalmente el documento de autoevaluación para la Reacreditación de la Licenciatura en Sociología de la UAM Xochimilco. Asimismo, fui miembro integrante de la Comisión Académica de la Licenciatura en Psicología durante 2022 al 2026 para la reforma de su Plan y Programa de Estudio.
- Comisiones y Órganos Evaluadores: Fui nombrado por el Rector de la Unidad Xochimilco, Dr. Francisco Javier Soria López, como integrante de la Comisión Académica Evaluadora de las Convocatorias para el Desarrollo Académico (2024-2026). Adicionalmente, el Consejo Académico de la UAM-X me designó en mayo de 2024 como integrante del Jurado Calificador para otorgar el Diploma a la Investigación 2024.
- Dictaminación Editorial: Cuento con experiencia como evaluador de libros para el Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Lerma, así como dictaminador de artículos para revistas institucionales de la UAM Xochimilco, incluyendo Veredas y Reencuentro.

2. Diagnóstico del Departamento de Educación y Comunicación. Convergencia de Transformaciones: posibilidades a la transición de las antiguas estructuras hacia las Áreas Académicas en el marco de la Agenda Estratégica de Gestión Institucional (AEGI 2025-2030)

El DEC se encuentra en una etapa crítica y definitoria, derivada de la convergencia de procesos de transformación político-académica que redefinirán de manera sustantiva su organización y operación cotidiana. En particular, dos cambios estructurales incidirán directamente en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las licenciaturas y los programas de posgrado bajo la responsabilidad del Departamento. Por una parte, la transición obligatoria e irreversible de las antiguas áreas de investigación hacia la figura unificada de las Áreas Académicas

(AA). Esta transformación organizativa responde a la reforma del artículo 3° del Reglamento Orgánico, que establece la superación de la fragmentación de las funciones sustantivas para recuperar un espacio colectivo en el que la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura se integren, promuevan y desarrollen de manera articulada. En este sentido, la consolidación de las AA representa una oportunidad para que la investigación deje de concebirse como una actividad aislada y se convierta en un eje transversal que fortalezca de manera permanente los procesos de enseñanza-aprendizaje propios del Sistema Modular.

Asimismo, la adecuación de los planes y programas de estudio de las licenciaturas en Comunicación Social y Psicología constituye otro desafío estratégico para el DEC. Este proceso abrirá la discusión sobre la incorporación de microcredenciales como un mecanismo para reconocer aprendizajes específicos y fortalecer la formación profesional del estudiantado. Ello demandará un trabajo colegiado permanente que permita actualizar los contenidos curriculares, incorporar saberes emergentes y responder a las nuevas exigencias sociales, científicas y del mundo del trabajo y la empleabilidad de las juventudes del estudiantado. Asimismo, será necesario reflexionar sobre aquellos conocimientos, habilidades y competencias que el estudiantado podría acreditar durante su trayectoria académica, favoreciendo la obtención de certificaciones intermedias, la diversificación de sus trayectorias formativas, las salidas laterales y el fortalecimiento de su empleabilidad, sin perder de vista el carácter integral de la formación universitaria.

A su vez, no es posible dejar de actuar académicamente en nuestros posgrados en particular y en general aquellos que participa: Maestría en Psicología Social Grupos e Instituciones; Maestría en Comunicación y Política; Doctorado en Humanidades; y la Especialización en Medios Públicos: Creatividad e Innovación. Esto requiere una participación en los órganos colegiados, así como la articulación entre el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y el Contrato Colectivo de Trabajo. De este modo, se posibilitará la actualización e incorporación de académicas y académicos capaces de asumir dicho reto en los años venideros.

Derivado de lo anterior, se deberá continuar con el trabajo de renovación e integración del personal académico. En este punto en particular, es fundamental poner énfasis en consolidar las trayectorias de las y los profesores que han trabajado durante años bajo la modalidad de contratación por tiempo determinado. Asimismo, se debe dar un puntual seguimiento a las trayectorias de las y los ayudantes de investigación, promoviendo su incorporación activa a la investigación y a los programas de posgrado para evitar que realicen únicamente labores académico-administrativas.

A la par, es necesario incentivar, tanto simbólica como materialmente, a aquellas y aquellos ayudantes de investigación que apoyan constantemente al Tronco Divisional (TD) y a los troncos básicos profesionales de las licenciaturas en Psicología y Comunicación Social. Por otra parte, se debe fortalecer la integración de los profesores formados en otras Instituciones de Educación Superior (IES), acompañándolos en la docencia del Tronco Interdivisional (TID) antes de su incorporación al Tronco Básico Profesional (TBP); esto con la finalidad de que logren habituarse al Modelo Xochimilco, preferentemente cobijados por docentes de amplia experiencia en los diversos módulos. De este modo, se priorizará el proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en la investigación como un medio pedagógico fundamental, cuidando que este enfoque no genere confusión en el estudiantado ni les haga considerar que la academia es su único campo de desarrollo profesional.

3. Innovaciones estratégicas propuestas para el Departamento de Educación y Comunicación

En los diagnósticos realizados en la AEGI-UAM y el PDI-X 2023-2033 así como en como el trabajo en el aula cotidiano, se ha observado la necesidad de incorporar tecnologías emergentes de manera ética y responsable. Incorporando un comité permanente del uso de tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las licenciaturas y posgrados, este se puede conformar por aquellas y aquellos académicos que se han incorporado las diversas tecnologías emergentes en su práctica docente cotidiana en un primer momento con integrantes de las licenciaturas en Psicología y Comunicación Social y después de realizar un diagnostico sobre el uso actual de nuevas tecnologías e IA en el departamento incorporar a colegas de otras licenciaturas e incluso de otras unidades de la universidad que han avanzado mas en este rubro lo anterior para que se realicen las siguientes acciones a acorto y mediano plazo en paralelo a la revisión constante de la implementación de los Planes y Programas de Estudio vigentes así como los cambios venideros derivados de las adecuaciones y modificaciones de los mismos:

- Cursos de Actualización Docente sobre Tecnologías emergentes: si bien la Inteligencia Artificial (IA) está en pleno auge existen diversos softwares que en años no se han incorporado a las licenciaturas para el apoyo del análisis cualitativo que se realiza principalmente en las licenciaturas y posgrados del DEC, esto pone en desventaja ala estudiantado frente a la incorporación de un empleo o la continuidad de su trayectoria

académica en posgrados. Esto permitiría retornar la presentación de trabajos de investigación que estén respaldados sólidamente en diversas teorías métodos de investigación, pero con presentaciones que promuevan la creatividad el uso de la imagen, el audio, el video y su difusión a través de redes sociales siempre cuidando los derechos de autor.

- Talleres formativos en tecnologías emergentes para el estudiantado: si bien el estudiantado esta familiarizado con algunas tecnologías emergentes así como el usos de la IA, en la cotidianidad en el aula se puede observar que existen quienes desconocen como se puede utilizar incluso de su existencia para ello se puede aprovechar de ser aprobada por ejemplo la modificación de la licenciatura en psicología el Seminario de Temas Selectos con ello se puede garantizar que se doten al estudiantado de un pensamiento crítico frente a las tecnologías digitales, asegurando que no conciban a las tecnologías emergentes y a la IA como un sustituto del esfuerzo intelectual, sino como una herramienta complementaria que potencie sus investigaciones modulares y en su futura inserción laboral.

Las Tecnologías emergentes no tocan la puerta del aula pidiendo permiso: ya están ahí en el celular que consulta el estudiantado antes de una exposición, en el software que promete acelerar un análisis cualitativo o cuantitativo en la IA que redacta trabajos en segundos. La disyuntiva que enfrenta hoy el DEC no es si debemos abrirles la puerta sino con que criterios pedagógicos, éticos y críticos las incorporamos. El comité permanente que propongo deberá surgir del dialogo, no debe convertirse en un ente que dicte el uso “correcto” de la tecnología, sino un espacio vivo de acompañamiento, actualización y reflexión compartida. Un lugar donde las licenciaturas del DEC puedan traducir la incertidumbre tecnológica en oportunidad formativa. Porque lo que se trata en ultima instancia no es producir estudiantes que tengan saberes de como utilizar las tecnologías emergentes y la IA, sino profesionales capaces de pensar con ella sin dejar de pensar por sí mismos: que integren el rigor teórico-metodológico que distinguen a nuestras licenciaturas con la creatividad multimodal que exige el presente (imagen, audio, video, redes) sin perder de vista que la tecnología es medio, nunca sustituto, del esfuerzo intelectual. Finalmente es en esta tensión (entre innovación y crítica, entre herramienta y pensamiento propio) se pone en riesgo una parte del futuro de la formación universitaria. El DEC tiene, con esta propuesta, la oportunidad de no llegar tarde a ese dialogo con el compromiso pedagógico que lo ha caracterizado.

4. Red Departamental de "Ciencia Abierta y Territorio" (Salidas Laterales Extramuros)

Tomo en cuenta la propuesta de “Ciencia Abierta” de la AEGI, el cual nos invita a salir del establecimiento universitario y presentarnos en espacios poco explorados propongo institucionalizaren un primer momento las Brigadas de Investigación-Intervención Modular donde:

- Se articule el Servicio Social, donde se vinculen las prácticas modulares avanzadas de Psicología y Comunicación Social con proyectos territoriales directos (por ejemplo, en la zona de influencia de Xochimilco, Milpa Alta o Iztapalapa), reforzando el servicio social comunitario.
- Apropiación Social del Conocimiento: las producciones académicas, documentales, diagnósticos psicosociales y productos comunicativos generado por académicas y académicos, así como el estudiantado que no se quedarán únicamente en los cubículos; se presentarán y devolverán formalmente a las comunidades en foros públicos extramuros.

Como parte de posibles propuestas que intentan contribuir al pensar y actuar académicamente en el Departamento de Educación y Comunicación, se pone a su consideración la siguiente propuesta: realizar anualmente una ***“Feria científica: psicología, educación, cultura y sociedad”***, en espacios externos a nuestras instalaciones, conjuntamente con organizaciones sociales comunitarias y sin fines de lucro (PILARES, instancias culturales de alcaldías y otras IES entre otras), para co-construir con el estudiantado de las licenciaturas en psicología y comunicación social, conjuntamente con el estudiantado de los posgrados de los que se hace responsable el DEC así en conjunto con las los académicos del departamento de Educación y Comunicación, espacios de intercambio de conocimientos científicos y saberes de nuestros campos de conocimiento. directamente con la sociedad.

En esta feria, las y los estudiantes de las licenciaturas y posgrados que el DEC acompaña en sus procesos de Enseñanza-Aprendizaje, serían los protagonistas al dar a conocer, describiendo y explicando los resultados de sus investigaciones, Idónea Comunicación de Resultado (ICR), tesis y proyectos culturales en un lenguaje accesible, frente a públicos no especializados. La retroalimentación conjugara los actos de habla de profesores, vecinos, comerciantes, trabajadores, estudiantes y colectivos culturales, quienes aportarían sus saberes, experiencias y críticas desde la vida cotidiana.

La dinámica permitiría:

- Vincular la investigación universitaria con la realidad social del entorno inmediato.
- Empoderar a la comunidad como interlocutora legítima del conocimiento.
- Fomentar en el estudiantado habilidades de divulgación, diálogo y escucha activa.
- Difundir la labor del DEC como un proyecto que no se encierra en aulas, sino que dialoga con los territorios y sus actores sociales.

Esta feria científica sería un ejercicio piloto de docencia expandida, investigación aplicada y difusión cultural horizontal, que puede contribuir a la actualización continua de nuestros Planes y Programas de Estudio. Para esto se realiza en un segundo momento lo siguiente:

- **Propuesta de Área Académica Interdepartamental**

Nombre tentativo: Área Académica de Innovación Educativa, Cultura y Sociedad

Dimensiones integradoras en docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura:

- **Educación** (Procesos formales, no formales e informales de enseñanza y aprendizaje, y procesos formativos).
- **Cultura e innovación** (subjetividad, conciencia, mediadores culturales materiales y simbólicos, mente y mano en procesos inter e intrapsicológicos, creatividad, experiencia, vivencia, nuevas tecnologías y difusión).
- **Sociedad** (relaciones psicosociales y comunicativas, constitución y construcción social del sujeto-individual y colectivo vinculación con problemáticas contemporáneas y desigualdades).

Objetivo académico:

Constituir un espacio interdisciplinario que integre en su trabajo académico cotidiano: docencia, investigación y la difusión cultural en torno al análisis y la producción de conocimientos científicos y saberes sobre los procesos educativos, de formación social e individual del sujeto, las prácticas culturales y las transformaciones psicológicas, comunicativas y sociales, con el propósito de:

- **Enriquecer la formación del estudiantado** mediante prácticas innovadoras.
- **Fortalecer la investigación aplicada** a los procesos y problemas sociales, educativos y culturales contemporáneos.
- **Difundir el conocimiento** en formatos accesibles y culturalmente relevantes para la sociedad fuera del establecimiento universitario.

Alcances

Corto plazo (2 trimestres):

- Integrar a profesorado de distintos departamentos (Educación y Comunicación, Relaciones Sociales, Política y Cultura, y Producción Económica).
- Diseñar un plan de trabajo académico anual que vincule al menos 2 UEA's (módulos) de las Licenciaturas antes mencionadas, con proyectos de investigación y difusión cultural vinculados a las áreas de concentración de las licenciaturas del DEC y sus posgrados.
- Organizar coloquios con el estudiantado perteneciente al DEC donde se presenten las investigaciones realizadas trimestralmente en formatos digitales y culturales (documentales, podcasts, fanzines y tradicionales).
- Crear una carpeta de líneas de investigación departamentales alineadas con la actualización permanente.

Mediano plazo (1 a 3 años):

- Consolidar un seminario permanente de estudiantes y trabajadores académicos sobre innovación educativa, cultura y sociedad.
- Establecer proyectos interdepartamentales de investigación con financiamiento interno/externo (con las convocatorias anuales del rector y otras posibilidades).
- Generar publicaciones colectivas (libros, revistas digitales, repositorios abiertos), en concordancia con los lineamientos editoriales institucionales.
- Desarrollar convenios con espacios comunitarios (PILARES, colectivos barriales, museos, radios comunitarias) para que expongan sus investigaciones.
- Establecer un núcleo de monitoreo y recuperación de datos e información de diseño e implementación curricular y de novedades e innovaciones teóricas en el campo del curriculum de la comunicación social y la psicología.

Largo plazo (4 años):

- Reconocimiento como referente en la UAM sobre educación, cultura y sociedad.
- Creación de un posgrado o diplomado interdisciplinario basado en los avances del área.
- Impacto sostenido en la formación profesional del alumnado, con egresados capaces de generar espacios de dialogo fuera de la universidad para incidir en la difusión de la cultura y generación de espacios de incidencia profesional.
- Posicionar al DEC y a los Departamentos de la División de Ciencias Sociales como innovadores en vinculación social universitaria a través de proyectos culturales y de investigación.

En síntesis:

- **Alcances:** desde la integración inicial de trabajadores académicos y el estudiantado, pasando por proyectos y seminarios consolidados, hasta llegar a un posgrado interdisciplinario y una proyección social amplia.

Ejemplo concreto que se podría presentar como resultado a corto plazo de la creación del área académica interdepartamental:

Laboratorio de Narrativas Educativas Innovadoras y Sociedad

Un espacio de trabajo donde estudiantes de distintos programas (Psicología, Comunicación, Sociología, Política, Economía y Administración) desarrollen proyectos breves que combinen:

- **Docencia:** como parte de las diversas una UEAs (módulos) de las licenciaturas y posgrados del DEC.
- **Investigación:** estudios de corto alcance, sobre temas actuales (desigualdades, juventudes y redes sociales, cultura escolar, trayectorias educativas en diversos grupos de etarios).
- **Difusión cultural:** productos creativos (documentales cortos, podcasts, exposiciones fotográficas, fanzines digitales).

Resultados concretos (al primer año):

1. **Muestra audiovisual estudiantil (por ejemplo):**

- Seis documentales de 5 minutos realizados por equipos interdisciplinarios.
- Temas: las diversas investigaciones realizadas en la última generación de las áreas de concentración de Comunicación Social y Psicología.
- Exhibición en el Congreso del DEC + transmisión en plataformas digitales de la muestra de las investigaciones en distintos espacios.

2. **Repositorio abierto de proyectos:**

- Plataforma digital (blog o sitio web del DEC) donde se suban productos culturales y textos del estudiantado.
- Acceso libre para la comunidad universitaria y público general.

3. **Integración del estudiantado participante:**

- Una mesa integrada con trabajadores académicos y estudiantado en el congreso, presentando resultados de investigación y creación cultural.
- Retroalimentación directa de académicos y comunidad (interna y externa).

Impacto inmediato para el estudiantado

- Visibilizarían su producción académica más allá del aula.
- Experiencia real en investigación aplicada a problemas sociales.
- Desarrollo de competencias digitales y culturales útiles para su vida profesional.
- Sentido de pertenencia y agencia al ser protagonistas de la investigación y difusión del conocimiento.

A través de las líneas plasmadas en este documento, presunto una propuesta de planeación para el Departamento de Educación y Comunicación que supera el mero formalismo administrativo. Concebida como un ejercicio democrático y participativo, esta ruta se basa en mi trayectoria en tres departamentos y casi 20 años de trabajo académico dentro de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Mi proyecto se alinea con la normatividad universitaria vigente, estructurándose a través de tres grandes rubros:

- Gobernanza Horizontal y Trayectoria Docente: propongo consolidar una cultura organizacional basada en la conducción horizontal, la transparencia presupuestal activa y el dialogo colegiado mediante comisiones rotativas. Este entorno inclusivo priorizará la renovación y estabilidad de las y los académicos, protegiendo las trayectorias de las y los profesores por tiempo determinado, potenciando las ayudantías de investigación y arropando con mentores de experiencia a los profesores externos para facilitar su plena inmersión en el Sistema Modular, cuidando siempre que la investigación sea concebida como un medio pedagógico y no como un fin aislado de la realidad profesional.
- Innovación Ética y Tecnologías Emergentes: el programa asume que los desafíos del presente ya habitan en nuestras aulas. Mediante la creación de un Comité Permanente del uso de tecnología, propongo incorporar la Inteligencia Artificial y el software de análisis cualitativo bajo estrictos criterios éticos, pedagógicos y críticos. A través de cursos de actualización docente y seminarios formativos para el estudiantado, transformaremos la incertidumbre tecnológica en una oportunidad de aprendizaje que potencie la investigación modular, salvaguarde el esfuerzo intelectual y dote al estudiantado de ventajas competitivas para el mercado laboral.
- Docencia Expandida, Ciencia Abierta y Territorio: con el fin de democratizar el conocimiento y cumplir con la vocación de servicio social de nuestra casa de estudios, planteo un modelo extramuros que rompa los límites las aulas y los cubículos. A través de

las Brigadas de Investigación-Intervención Modular y la institucionalización de una Feria de Investigación Anual, el estudiantado de licenciatura y posgrados comunicara sus hallazgos directamente en las comunidades. Esta visión se consolidará formalmente en el mediano plazo con la creación del Área Académica Interdepartamental de Innovación Educativa, Cultura y Sociedad, articulando laboratorios de narrativas y repositorios abiertos que vinculen la teoría con las problemáticas sociales de nuestro entorno.

Asumir la Jefatura del Departamento de Educación y Comunicación para el periodo 2026-2030 representa el compromiso de conducir nuestra comunidad hacia un horizonte donde la tradición pedagógica del Sistema Modular dialogue armónicamente con la innovación del siglo XXI. La disyuntiva actual no es la de resistirse a los cambios tecnológicos y territoriales, sino a la de decidir con qué nivel de liderazgo y pertinencia social los encabezaremos. Finalmente, este programa es una invitación abierta a las y los académicos, al estudiantado y al personal administrativo para co-construir un espacio vivo de reflexión y acción compartida, asegurando que el departamento no solo preserve su calidad, sino que se posicione como un referente universitario de puertas abiertas, capaz de incidir de forma transformadora en los territorios y en la sociedad a la que nos debemos.

Referencias

- Becher, T. (2001). *Tribus territorios académicos: La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*. Gedisa.
- Universidad Autónoma Metropolitana. (2024). *Agenda estratégica de gestión institucional: UAM 2025-2030*. Rectoría General; Secretaría General. <https://transparencia.uam.mx/>
- Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. (2023). *Plan de desarrollo institucional de la Unidad Xochimilco 2023-2033*. Consejo Académico de la Unidad Xochimilco. <https://www.xoc.uam.mx/>